

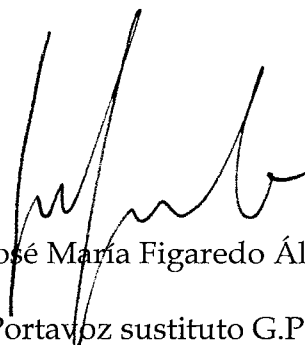
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El GRUPO PARLAMENTARIO VOX (G.P.VOX), al amparo de lo establecido en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Moción consecuencia de interpelación urgente sobre qué medidas concretas va a adoptar para solucionar la posición de España en materia energética y dar solución a la ruina de los españoles** (Número de Expediente.: 172/000232).

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de septiembre de 2022.



Don José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P.VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. -LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA DE ESPAÑA.

La energía es un bien estratégico y fundamental para el correcto funcionamiento de la Nación, esencial para el desarrollo de la industria y las empresas, el empleo y los salarios y, en definitiva, para el bienestar de toda la población española.

La dependencia energética representa, a grandes rasgos, la energía consumida (recursos energéticos y electricidad) que es adquirida a otros países. Esto se traduce en un elevado coste económico que afecta directamente a todos los españoles, comprometiendo la prosperidad y el futuro de España.

La dependencia energética ocasionada por las políticas aplicadas por los sucesivos gobiernos en las últimas décadas provoca en la actualidad un desembolso anual de más de 26.000 millones de euros¹ que, en lugar de utilizarse para la mejora de la Nación y producir crecimiento económico, se destinan a la compra de energía de manera constante y temeraria, a pesar de que nuestro país es capaz de disponer y producir un elevado autoabastecimiento energético.

Esta dependencia energética -actualmente del 74%- supone un grave daño y debilidad para la Nación que afecta a todos los españoles, generando pobreza, pérdida de industria y empleo y, en definitiva, reduciendo la prosperidad, el futuro y bienestar social en nuestro país. Esta situación, además, expone a los españoles a una grave dependencia que nos deja a merced de los efectos negativos de las coyunturas internacionales y, en particular, de los elevados

1 Banco de España - Estadísticas (bde.es)

https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/temas/sb_indencons.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

precios que se están sufriendo actualmente, perdiendo seguridad y soberanía en España.

En definitiva, la dependencia energética es, en gran medida, evitable al ser posible tener un elevado autoabastecimiento energético en España.

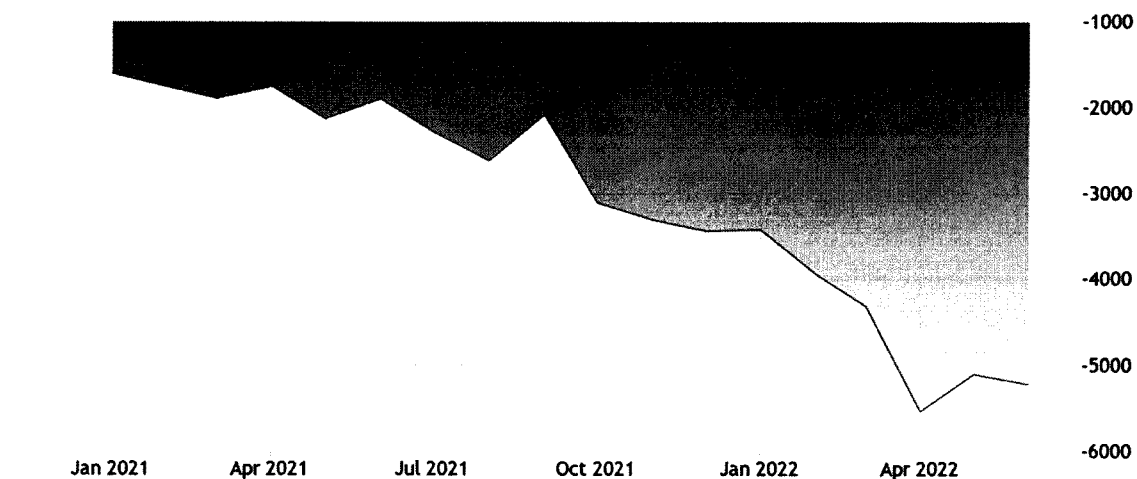


Ilustración 1 Evolución Balanza Comercial de productos energéticos. Mill. € (01-2021-06-2022). Trading economic-balanza comercial de energía. Banco de España².

SEGUNDO. -IMPORTANCIA DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA.

La soberanía energética es la facultad de una Nación de asegurar la producción propia y el abastecimiento estratégico de los recursos energéticos en las condiciones más favorable. No se trata, pues, de un autoabastecimiento, sino de la capacidad de llevar a cabo las decisiones estratégicas necesarias en las mejores condiciones mediante el aprovechamiento de todas las capacidades y recursos propios, así como de las relaciones comerciales bilaterales. Todo ello en las mejores condiciones económicas y de cuidado y conservación del medio natural.

² Indicadores Económicos | Es | Tradingeconomics.Com <https://Es.Tradingeconomics.Com/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así, la situación actual muestra la necesidad de poner al servicio de los españoles todos los recursos disponibles (materiales, tecnológicos y humanos) de España. Por ello es esencial contar con una legislación que garantice la soberanía energética de España y proporcione, por tanto, una mejor economía de las familias, trabajadores, autónomos y empresas.

TERCERO. - BARRERAS PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA

Las políticas globalistas y, más concretamente, las derivadas del fanatismo climático, con el pretexto de abordar un efecto de tipo climático global bajo el sugerente fin loable de no contaminar y cuidar el medio natural, ha impedido, y está impidiendo, alcanzar la soberanía energética en nuestro país, perjudicando, de esta manera, la prosperidad de España.

Esta nueva ideología, asumida como anteriormente hemos señalado por los sucesivos gobiernos de nuestro país, es la que se ha ido aplicando en las diferentes normas que en la materia se han ido promulgado en España³, constituyendo la primera barrera para obtener una auténtica soberanía

³ BOE.es - BOE-A-1998-23284 Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.

<https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1998-23284>

BOE.es - BOE-A-2005-3941 Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

<https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2005-3941&msclid=a2bc2b4eb00911ecb5efc998b8d2927f>

BOE.es - BOE-A-2013-13645 Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-13645&msclid=1da4d06cb00b11ecad60c5844a857b5>

BOE.es - BOE-A-2021-8447 Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-8447&msclid=c3893bf9b01811ec9a13d0ccdad68691c



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

energética. Esto hecho ha ocasionado, además, el paulatino incremento de los precios de la energía, los alimentos y bienes esenciales y la consiguiente pérdida de poder adquisitivo de los españoles hasta niveles intolerables.

La situación es todavía más sangrante si tenemos en cuenta que España cuenta con recursos suficientes. Según los distintos informes publicados por el Ilustre Colegio Oficial de Geólogos, España es rica en recurso minerales y energéticos. Pero a pesar de lo expuesto, la actual legislación, especialmente tras la promulgación de la incoherente Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, impide el aprovechamiento de los recursos y capacidades de nuestro país.

Además, por si esto fuera poco, muchos de los recursos con los que cuenta España, cuyo aprovechamiento ha quedado prohibido, son adquiridos, sin embargo, en el exterior a unos precios lesivos para nuestra economía, obteniéndose, en muchos casos, por procedimientos que nuestra propia legislación prohíbe. Ejemplo de ello son la compra de la electricidad de Marruecos procedente del Carbón, la compra de gas no convencional de EE. UU., el abastecimiento de uranio de Canadá y Australia⁴.

En este sentido, es capital alargar la vida de nuestras centrales nucleares, eliminando los planes de desmantelamiento, e iniciar los estudios oportunos para poder establecer nuevas, habida cuenta de la fiabilidad que han demostrado y el importante suministro de energía que pueden proporcionar para cubrir nuestras necesidades.

⁴ World Nuclear Association - World Nuclear Association (world-nuclear.org) (06/09/2022) <https://www.world-nuclear.org/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por otro lado, la política económica y fiscal ha introducido más trabas para alcanzar la soberanía energética. Es el caso, por ejemplo, del régimen especulativo de comercio de derechos de emisión de CO₂ en los precios finales de todos los productos. Este mercado de emisiones es un mecanismo especulativo de recaudación a través del cobro por los permisos limitados para poder emitir una cantidad asignada de CO₂ al aire por aquellas actividades que lo requieren. Este dinero se extrae de los balances económicos de las empresas e industrias lastrando su competitividad comercial y organizativa, más aún en un entorno productivo y de comercio internacional desigual. Todos estos sobrecostes artificiales son pagados por los consumidores, a través de los precios finales en todos los productos y bienes esenciales, sin obtener un claro beneficio directo y real. Es más, esto está teniendo como consecuencia una deslocalización de las industrias que se trasladan a otros países que cuentan con una legislación más permisiva, causando una competencia desleal con nuestros productores y generando un desempleo inasumible para nuestra Nación. En este sentido, España, a pesar de representar solamente el 0,6% de las emisiones globales, ha resultado gravemente dañada en las últimas décadas por la pérdida de industria y el encarecimiento progresivo de la vida. Este valor es inferior al de Alemania, Canadá, Francia, Italia, Japón y Reino Unido. Así mismo, China, India y EE. UU. son responsables de más del 50% de las emisiones globales ⁵.

⁵ CO2 emissions - Our World in Data (12/09/2022) (téngase en cuenta la desviación ocasionada en las cadenas de suministros y los confinamientos producidos por la COVID-19 en 2020)
<https://ourworldindata.org/co2-emissions>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A ello se une una política fiscal que grava enormemente la energía, desde su producción a su consumo, lo que, en el actual contexto de inflación y previsible recesión, supone para las familias e industrias que la energía sea un bien de lujo.

CUARTO. - LAS ACCIONES DEL GOBIERNO EN POLÍTICA ENERGÉTICA Y SUS EFECTOS.

El Gobierno demuestra en todo momento que nunca ha tenido como fin principal asegurar el bienestar social ni el interés por responder a las necesidades de todos los españoles. Por el contrario, toda la trayectoria del Ejecutivo en materia energética está dictada, en primer lugar, por el propósito incondicional de permanecer en el poder; y en segundo lugar por un sometimiento ciego e irracional a los postulados fanáticos de la agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los sucesivos Reales Decretos-leyes y normas impulsadas por el Gobierno han evidenciado la ineficiente y tardía capacidad de respuesta para fortalecer el sistema energético español y facilitar unos precios estables y asequibles. Por el contrario, han provocado una ingente y constante regulación, con medidas arbitrarias y contradictorias, que ha agravado las terribles consecuencias que sufre la población española ⁶.

⁶ BOE.es - BOE-A-2021-10584 Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía, y sobre gestión del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-10584>

BOE.es - BOE-A-2021-14974 Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-14974>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VOX

XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

Así mismo, la política exterior del actual Gobierno en el Norte de África ha provocado el incremento de importaciones de gas de Rusia y EE. UU. Todo ello a precios más elevados e incluso procedente de métodos prohibidos por el actual gobierno en España.

Además, las últimas medidas llevadas a cabo por el Ejecutivo obligan a los españoles a reducir su bienestar, estableciendo incluso nuevos condicionantes sobre el consumo bajo la amenaza de graves sanciones. Todo ello, lejos de solucionar ninguno de los problemas energéticos, evidencia la continua restricción de los derechos y libertades de los españoles. En definitiva, se trata de

BOE.es - BOE-A-2021-17458 Real Decreto-ley 23/2021, de 26 de octubre, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-17458>

BOE.es - BOE-A-2021-21096 Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-21096>

BOE.es - BOE-A-2022-4972 Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-4972>

BOE.es - BOE-A-2022-7843 Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-7843>

BOE.es - BOE-A-2022-10557 Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-10557>

BOE.es - BOE-A-2022-12925 Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-12925>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

medidas incoherentes que incrementan los efectos lesivos de la dependencia energética y suponen una mayor debilidad para la economía de los españoles.

QUINTO. - CONCLUSIONES.

España necesita una energía eficiente y barata, que asegure unos precios asequibles para las familias, para los autónomos y para las empresas y que impulse, y no lastre, la creación de riqueza.

Desde el Grupo Parlamentario VOX se lleva años denunciando la situación de dependencia energética, proponiendo medidas y solicitando la creación de un Plan Nacional de Soberanía Energética. Un plan cercano a las verdaderas capacidades de transformación a una economía más eficiente y menos contaminante que permita la conservación del medio natural sin dañar el empleo, la prosperidad y bienestar de los españoles, alejado de toda imposición que responde al fanatismo climático y a los intereses ajenos a la Nación española.

Es imprescindible usar todos los recursos y capacidades de los que dispone España para lograr la consecución de la soberanía energética, lograr con ello menor grado de dependencia energética en cada momento que garantice a los españoles el suministro energético más favorables.

En conclusión, debe legislarse hacia la soberanía energética de España, eliminando toda barrera que exista. Por todo ello, es necesario y urgente revertir la situación y derogar todas las leyes y medidas incoherentes y alejadas de los intereses de los españoles.

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

MOCIÓN

<<El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a lo siguiente:

1. Iniciar los trámites oportunos para celebrar una consulta a los españoles para que elijan si desean mantener las actuales políticas energéticas que nos someten a una total dependencia del exterior y encarecen la factura energética o, por el contrario, quieren una política que asegure la soberanía energética de España y permita el aprovechamiento de los recursos de que dispone nuestra Nación.
2. Convocar de urgencia al Consejo de Seguridad Nacional para establecer un programa de medidas oportunas dentro de sus competencias y afrontar con garantías la actual crisis energética de abastecimiento y de precio. Se deberá poner en marcha de forma urgente un Plan de Contingencia Energético que asegure un suministro energético suficiente, continuo y a precios favorables de manera que se proteja todo el tejido productivo y económico de España.
3. Diseñar un Plan Nacional de Soberanía Energética que garantice un sector energético que emplee todas las fuentes de energía posibles y competitivas para lograr la reducción de la dependencia energética de España y elimine impuestos y tasas abusivas que lastra el crecimiento del tejido productivo y económico de los españoles por encarecer de manera artificial los precios finales de todos los bienes y servicios.
4. Promover la derogación de todo acuerdo lesivo establecido por las leyes climáticas y energéticas que arruinan el campo, la industria y los hogares y



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

han hipotecado nuestra Soberanía Energética al impedir el aprovechamiento de todas las capacidades y recursos existentes en España.

5. Iniciar un marco transitorio de estabilidad jurídica y económica con precios fijos sobre los derechos de emisiones de CO₂ por el cual, mediante incentivo a la mejora técnica, se permita su compensación hasta alcanzar la completa supresión del asimétrico efecto internacional del mercado de emisiones.
6. Destinar, mientras no se aplique la medida anterior, el importe íntegro recaudado por los derechos de emisiones de CO₂ para rebajar la factura energética de todos los españoles.
7. Paralizar cualquier calendario o proceso de cierre y desmantelamiento de las centrales térmicas de carbón y de energía nuclear, permitiendo realizar estudios de actualización y prolongación de su vida operativa y el posible desarrollo de la instalación de nuevas centrales de generación eléctrica.
8. Exigir la propuesta de modificación del mecanismo de mercado marginalista donde la tecnología más cara fija precio final de toda la energía negociada.
9. Fomentar e hibridar las energías renovables inagotables, como la fotovoltaica, eólica e hidráulica, para fortalecer la soberanía energética de España. Establecer un modelo de vertido eléctrico hibridado por parte de todas las tecnologías no gestionables reduciendo su imprevisibilidad y necesidad de ajuste con gas en el momento de casación.
10. Elaborar un Plan Nacional del Agua que identifique y ordene todos los recursos hídricos disponibles, garantice el abastecimiento de agua a todos los españoles sin distinción través de la interconexión de cuencas y sirva de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

apoyo al almacenamiento energético y dé estabilidad al sistema eléctrico español>>.

C.DIP 232625 15/09/2022 17:46